



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 461**  
**03 de agosto de 2016**

## **Derecho, acreditada en entorno de aprendizaje**

Con resultados satisfactorios, emitidos en el informe preliminar por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Ceaaces, la carrera de Derecho de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, asegura el proceso de acreditación en el componente de entorno de aprendizaje. Autoridades y docentes de la Facultad socializaron a la comunidad universitaria el cumplimiento con solvencia de los indicadores exigidos por el organismo evaluador.

Por más de dos años, el colectivo de la carrera de Derecho, con el acompañamiento de la Comisión de Evaluación Interna, ha desarrollado un trabajo sistemático para consolidar procesos de organización y planificación académico administrativa, evidenciados en la calificación de Satisfactorio en todos los criterios evaluados: pertinencia, plan curricular, academia, ambiente institucional y estudiantes. Al ser un informe flexible, los directivos solicitarán rectificaciones al Ceaaces en varios indicadores que consideran modificables, en los criterios de Academia y Estudiantes.

Para el decano Patricio Sánchez, el éxito alcanzado obedece a un trabajo arduo y comprometido que continuará con el acompañamiento a los estudiantes para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación de Carrera, que se realizará en septiembre. El vicerrector Académico y de Investigación, Nelson Rodríguez puntualizó que estos logros reafirman la transformación de la Universidad, expresada en la construcción de nuevos caminos.

Ramiro Cazar, presidente de la Comisión de Evaluación Interna señaló que si bien los logros alcanzados se relacionan con el proceso de acreditación, el objetivo institucional impulsa el fortalecimiento de la calidad de la educación y la creación de una cultura de autoevaluación permanentes. **P.M**

